

“NEO-CONSERVANTISMO Y DEMOCRACIA”

por LUCIA SANTA CRUZ SUTIL*

No quisiera entrar en indagaciones acerca de los méritos y desventajas que el término neo-conservantismo tiene, porque me parece que entraríamos en una discusión semántica infructuosa. En parte por la dificultad permanente de definir conceptualmente lo que es el conservantismo. En ningún caso es un cuerpo de doctrina clásico e inmutable y adquiere características peculiares en cada país, de acuerdo a las circunstancias históricas.

El problema se complica aún más, porque el llamado neo-conservantismo también tiene significados distintos en diferentes lugares, y más aún, aquello que algunos países llaman neo-liberalismo, no difiere sustancialmente del neo-conservantismo.

En lo que sí podría estar de acuerdo, es en la proposición de que el neo-conservantismo, en cierto modo, tiene poco de “Neo”; poco de “nuevo”. Aunque sí me parece que la sistematización de este cuerpo de ideas y su ajuste a los requerimientos actuales, constituyen un aporte valioso a la evolución de las ideas políticas.

En todo caso, me parece posible afirmar que lo que se llama a veces —indistintamente— neo-conservantismo o neo-liberalismo, aborda uno de los problemas claves del siglo XX, cual es la creciente opresión del individuo como resultado del auge desmesurado del poder del Estado, en todos los ámbitos.

No creo necesario ahondar en los aspectos negativos de la “Estado-Idolatría”, puesto que ya han pasado a ser, en cierto modo, axiomas de la Ciencia Política moderna, aceptados incluso por

*LUCIA SANTA CRUZ SUTIL; Profesora de Historia Moderna de la Universidad de Chile; B.A. de la Universidad de Londres; M. Phil Oxford; y redactora del diario “El Mercurio”.

las nuevas formas de socialismo que buscan una fisonomía distinta que los aleje de las normas más extremas del estatismo.

Sólo quisiera señalar que los beneficios que inicialmente se percibieron, que podrían devenir de este cuidado por parte del Estado, de todas las necesidades del hombre, desde la cuna hasta la tumba, han tenido efectos graves, algunos explícitos, otros más solapados, pero no por eso menos incidiosos o peligrosos. Es por esto, que al primer punto al cual me referiría, es el efecto que la omnipotencia del Estado trae consigo en el plano moral y específicamente en la reducción del sentido de responsabilidad individual de cada hombre y cada mujer por su propio destino y el de su familia. Por otra parte, los beneficios que inicialmente se percibieron como importantes en el Estado-Bienestar, proveía educación “gratis”, salud “gratis”, etc., pero evidentemente tenía un costo, pagado por el Estado, y que inevitablemente pasó a transformarse en cuantiosos déficits gubernamentales que en la mayoría de los casos fueron absorbidos por la inflación, con todos los efectos que ella tiene en términos de la redistribución regresiva del ingreso, el efecto sobre los más pobres y, por cierto, sobre las políticas de inversión y crecimiento.

Más aún, el predominio de los grupos organizados, del sistema de privilegios y de subsidios, que inevitablemente son el resultado del crecimiento del Estado y de la suplantación de la libertad de los mercados, terminan con la pretensión de la igualdad ante la ley. La inevitable reducción de las libertades individuales que trae consigo el estatismo, ha debilitado gravemente la diversidad de la sociedad y la posibilidad de ejercer la creatividad necesaria para el desarrollo del pleno potencial de cada ser humano. Finalmente, creo que ha producido un debilitamiento de la eficacia del aparato estatal que proviene de la desviación de la acción del Estado a aquellas esferas que no le son propias en detrimento de la provisión de los bienes públicos indispensables, que sí son sus atributos, y específicamente la provisión del Bien-Orden que es aquel que emana de la ley y del Estado de Derecho.

Curiosamente, entonces, este crecimiento del Estado, conlleva solapadamente el peligro de la anarquía. Y creo que dentro de los dos grandes temores entre los cuales la humani-

dad se debate, la anarquía y el despotismo, inevitablemente el hombre siempre va a temer más la anarquía, porque afecta a la sociedad en su conjunto, mientras que el despotismo, nos guste o no nos guste, tiende a ser percibido como tal sólo por pequeña proporción de la población, que es aquella perseguida por el despotismo, sin perjuicio de que sus consecuencias generales sean más vastas.

Si existe un cierto grado de unanimidad respecto a los efectos negativos de la Estadolatría, creo que las causas del crecimiento del Estado provocan muchos menos acuerdos. A mi juicio, una de las grandes falacias —y aquí es donde me comenzaría a distanciar de sir Alfred, e incluso de la cita que él presenta de Ortega y Gasset— es el atribuir el crecimiento del Estado al resultado lógico e inevitable de la era del “hombre-masa” y de su expresión a través de la democracia por medio del sufragio universal.

Para mí no existe una relación causa-efecto entre la democracia, basada en el sufragio universal y la hipertrofia del Estado. Me parece que son fenómenos hasta cierto punto coincidentes en el tiempo, pero todos los que hemos tenido alguna formación científica de alguna naturaleza, sabemos que aquello que es coincidencia no es necesariamente causa-efecto.

En primer término, preciso que es una falacia porque la idea del Estado tiene un origen histórico directamente ligado al absolutismo concebido como un instrumento para la destrucción del orden feudal, de sus privilegios y diversidades, y con la génesis de la idea de Nación.

La extensión del Estado bajo Luis XIV, tal vez llegó a un apogeo que no ha sido superado, sino en los fenómenos propios del siglo XX como el comunismo o el nazismo. Y es en aquel momento que el poder del Estado se extiende a todos los ámbitos, a la regulación de la actividad económica, al intercambio de bienes, e incluso invade las desiciones más personales, como podría ser la libertad de conciencia.

La idea del Estado absoluto subsiste hasta la Revolución Francesa cuando, durante su primera etapa liberal, comienza a

ser reemplazada por ciertas ideas matrices, como la igualdad ante la ley y la existencia de un cuerpo de derechos inalienables del hombre, que entronizan, entre otras cosas, la libertad de empresa y el derecho de propiedad, y con ello y otros contrapesos, busca limitar el poder del Estado.

En segundo lugar, no me parece que haya relación causa-efecto, simplemente porque una mera constatación de la evolución del siglo XX nos indica que es precisamente en los países donde no ha habido ni sufragio universal ni democracia, donde el crecimiento del Estado ha sido más omnipotente.

Nunca en la historia de la humanidad, repito, el Estado ha tenido el poder que bajo el nazismo o el comunismo.

Por otra parte, creer que la emergencia del “hombre-masa”, del pueblo que se expresa soberanamente a través del sufragio universal, redundaría necesaria e inevitablemente en la hipertrofia del Estado, denota una suspicacia injustificada de algunos liberales y conservadores, acerca del hombre común y corriente.

Pero esta argumentación, olvida que ese pueblo, ese “Demos”, es el mismo que hoy se expresa en el sufragio universal y brinda un respaldo consciente y entusiasta a los programas de una Thatcher, un Reagan, un Chirac. Y lo hacen porque ven el atractivo de la propuesta que busca reivindicar la libertad del individuo frente a la omnipotencia del Estado. Y curiosamente, como ha señalado sir Alfred, son los grupos de intereses organizados, las élites de servidores públicos, el mundo de las finanzas y de la industria, los que presentan mayor resistencia ante las reformas libertarias y defienden los privilegios, subsidios y la protección del Estado.

Es por ello que yo tiendo a ver el origen del culto del Estado como resultado directo del predominio de un conjunto de ideas, de un clima de opinión, de un “sentido común generalizado” que llega a prevalecer en el siglo XX, que seguramente proviene originalmente de Marx, que tiene relación con el desarrollo de las teorías económicas kensianas y que inconscientemente y gradualmente, es asumido incluso por gran número de los llamados conservadores y liberales. Esto se da en un contexto de lo

que señalaba Jaime Antúnez ayer, respecto de la desacralización de la sociedad y de las expectativas del hombre, y por lo tanto, se crea un terreno muy fértil para la búsqueda de la satisfacción de todos los deseos del hombre en términos exclusivamente materiales a través de la acción del Estado.

Pero esto también se da en el contexto de una inadecuación de estos sectores liberales y conservadores a la sociedad de masas, con la consiguiente pérdida de voluntad y capacidad convocatoria para sus propios postulados.

Por el contrario, me parece que la democracia, en cierto modo, no es sino la aceptación de la libertad de los mercados en todos los ámbitos, incluido el ámbito político, basado en la premisa de que no existe en ninguna sociedad un grupo mejor calificado para determinar el bien colectivo que los propios individuos, que al igual que en el libre intercambio de bienes y servicios, son capaces de expresar sus propias preferencias en el ámbito político por medio del sufragio universal.

Los resultados positivos de las democracias del siglo XX, me señalan que hay una coincidencia entre la extensión del sufragio universal y el dramático crecimiento de la prosperidad del hombre. Es la liberación de las energías creadoras del hombre que se producen como resultado del capitalismo, el liberalismo y la democracia —conceptos que en la práctica son indisolubles— que la humanidad es capaz de mejorar la suerte de los más pobres y de concitar la capacidad de mantener una población cada vez más numerosa en el planeta.

Ustedes con mucha razón se preguntarán, ¿es ésa una mera coincidencia o hay causa-efecto? Quisiera postular que en este caso el fenómeno va más allá de una mera coincidencia y quisiera presentar algunos argumentos que me indican a mí, que puede existir alguna relación de causa-efecto.

Y es lo que yo llamaría —curiosamente— la eficacia de la democracia.

Uno de los objetivos principales de toda vida en sociedad y ciertamente de la organización política, es constituir un proce-

so adecuado para la solución de los asuntos públicos y de los problemas del hombre.

El liberalismo económico parte de la premisa de la limitación del conocimiento humano, lo cual implica que ninguna autoridad central es capaz de decidir mejor que los individuos, que expresan libremente en el mercado sus preferencias. En el ámbito de la política, el conocimiento humano también es limitado y, por lo tanto, se requiere de la presentación de diferentes proposiciones, de distintas opciones políticas que deben ser sometidas a la crítica, pues en la confrontación de la información parcial que cada individuo posee, es posible eliminar errores. Más aún, una vez implementada una política, es sólo el sometimiento de esa política a la crítica lo que permite su rectificación en términos más económicos y con menores costos en general. De manera que yo creo que hay argumentos contundentes que nos indican que la sociedad abierta, la sociedad libre, no solamente puede ser más atrayente o mejor, sino que puede ser más efectiva que la sociedad cerrada donde las decisiones públicas se adoptan en círculos cerrados por autoridades centrales.

Esto por supuesto, sin hablar de las ventajas adicionales que pueda haber traído la democracia, especialmente si se consideran todas las otras alternativas y formas de gobierno que no contemplan la expresión de la voluntad popular en las urnas, las cuales conllevan siempre un mayor o menor grado de violencia y caos social, o por lo menos, el temor a ello y el peligro de ello.

Fuera de eso, es evidente que la democracia somete a los gobiernos a controles periódicos y, por lo tanto, el poder puede ser revocado en caso de excesos.

En la práctica, además, en el siglo XX al menos, es indiscutible que los derechos individuales y las libertades personales, quedan mejor garantizados bajo los sistemas de control popular de la autoridad, sencillamente porque no dependen de la buena voluntad de un gobierno no sometido al control de los gobernados.

El problema no es tan simple, porque no se trata de idealizar la democracia o elevarla a una categoría de un bien universal inmutable; soy la primera en reconocer que es un proceso que comienza hace poco tiempo, que la humanidad antes tuvo derechos, tuvo Estado de Derecho y una serie de beneficios.

Es importante tener claro, que conceptualmente hablando, democracia y libertad no son sinónimos. La libertad es un fin y la democracia es un medio. Es un procedimiento que nos ayuda por medio del establecimiento de ciertas reglas, a generar las autoridades que ejercen el poder.

Determina entonces, quién gobierna, cómo se genera el poder, pero no determina necesariamente, cómo esa autoridad ejerce el poder.

De manera que por el mero expediente de la democracia no queda garantizada la libertad del hombre, sobre todo si la democracia se entiende meramente como un procedimiento electoral. Claro está que la democracia desde sus orígenes liberales, nunca se entendió como un simple procedimiento electoral, sino que íntimamente ligada a otros aspectos que le son tan consustanciales como los procesos electorales.

Hay que tener presente que toda autoridad, incluso aquella que emana de las mayorías, puede ser arbitraria y puede ejercer opresión sobre el individuo. La escuela que precisa lo contrario —que cree que la mayoría no puede errar, que no puede hacerse daño a sí misma, que la voluntad general no puede actuar en contra de sus propios intereses— proviene de Rousseau, pensador que en Chile, yo nunca terminaré de entender por qué, siempre es presentado como uno de los padres del liberalismo, en circunstancias de que para cualquier liberal, Rousseau es uno de los grandes teóricos de la democracia, pero tal vez uno de los pensadores más anti-liberales de la era pre-marxista.

La democracia, entonces, es un procedimiento útil, pero el gobierno de la mayoría no es necesariamente igual al gobierno "bueno", o al gobierno de la "verdad", o al gobierno de la "libertad".

La historia nos demuestra que las mayorías pueden votar en contra de la libertad y la democracia; pueden incluso aprobar por votación, la idea de nunca más volver a tener elecciones. Es por eso que surge la necesidad de introducir límites a la autoridad, límites a la esfera del gobierno, a cualquier gobierno, sea democrático o no.

La humanidad ha buscado permanentemente diferentes avenidas para concretar estos límites, pero básicamente ellos son el Estado de Derecho o "*Rule of Law*"; la dispersión del poder en una multiplicidad de instancias; el sistema de los contrapesos propio de las constituciones basadas en la separación de los poderes; y, sobre todo, la existencia de las llamadas libertades personales, derechos del hombre, libertades cívicas o como se quieran llamar, que constituyen una esfera intocable de la vida del hombre sobre la cual ninguna autoridad puede legítimamente intervenir; las creencias del hombre, su libre expresión, su vida familiar y la propiedad privada, entre otras.

El neo-conservantismo, entonces, extrayendo las líneas más generales, ha intentado precisamente rescatar esa idea original de la democracia liberal. Fundamentándose en una legítima suspicacia del poder y sus posibles excesos, busca situar al hombre, plenamente libre como eje rector de su destino y de la historia.